

NUEVOS ACADEMICOS

FRANCISCO CASTILLO NAJERA, quien en el corto tiempo que lleva de ejercer la Profesión, ha logrado conquistar por sus talentos y sus afanes y su amor al estudio lugar prominente en el cuerpo Médico, añade ahora a los títulos que ha ganado en buena lid el de miembro titular de la Academia, en la sección de Medicina Legal, substituyendo a D. Nicolás Ramírez de Arellano actualmente Académico *ad honorem*; el nuevo académico fué admitido en la sesión del día 14 de julio de 1920, después de haber llenado los requisitos que exige nuestro Reglamento.

Nativo de la ciudad de Durango, en la que viera la luz primera el 25 de noviembre de 1886, el Dr. Castillo hizo sus estudios preparatorios en el Instituto "Juárez", de aquella ciudad y los profesionales en la Escuela Nacional de Medicina, sustentando examen general el 6 de mayo de 1913.

Aparte de las actividades literarias a que se ha consagrado, pues D. Francisco ha sido y sigue siendo cortesano de las Musas, ha ocupado prominentes cargos públicos y cultiva estudios médicos, según puede verse por la enumeración que de unos y otros hacemos en seguida:

Cuando estudiante practicó en los Hospitales Morelos, General y de la Beneficencia Española y en el Consultorio Público número 2; fué ayudante, por oposición, del Jefe de Clínica Propedéutica Quirúrgica en la Escuela Nacional de Medicina; representó a los alumnos de ésta, en el Primer Congreso N. de Estudiantes, reunido en México, en Septiembre de 1910; fué Delegado, por los alumnos de la citada Escuela, en el Consejo de la Universidad Nacional, durante el año de 1912.



Dr. Francisco Castillo Najera.

Después de titulado ha sido, Profesor Honorario del curso libre de Patología General, en la Escuela Nacional de Medicina (1913), Médico Auxiliar de la Inspección de Sanidad (1914), Director del Hospital Militar de Torreón (1915), Jefe de diversos Servicios Sanitarios, como Médico Militar habiendo ascendido a Coronel, con antigüedad de 11 de julio de 1916, Director del Hospital Juárez (Feb. 1918 julio 1919), Director del Hospital Militar de Instrucción (abril 1917, enero 1920).

Desempeña desde marzo de 1919, la clase de 2º curso de Patología Médica, en la Escuela Médico Militar y, desde enero de 1919, la de Urología en la misma Escuela.

En 18 de noviembre del año anterior fué nombrado Director del Servicio Médico-Legal del D. F. y con fecha 4 de marzo, del año en curso, Profesor de Medicina Legal en nuestra Facultad, de la que es delegado suplente en el Consejo universitario.

El 12 de mayo último recibió nombramiento de Director del Hospital Militar de Instrucción y de la Escuela Médico Militar.

Presidió las comisiones que representaron al Cuerpo Médico Militar en los Congresos Médicos Nacionales V y VI, siendo presidente de la Sección de Medicina y Cirugía Militares en aquel y de la de Medicina Legal, en éste, en el que también representó al Cuerpo de Médico-Legistas.

Fué miembro de la extinta Junta Consultiva del Cuerpo Médico Militar (1918).

Pertenece a la Sociedad Mexicana de Profilaxis y a la Asociación Médica Mexicana, en la que es vocal de la Sección de Ciencias médicas.

Forma parte, como 3er. Vocal, de la comisión organizadora del VII Congreso Médico-Nacional y es Director del Cuerpo de Redactores Honorarios de la "Revista Médica del Hospital Militar de Orizaba".

En el comité organizador del Congreso Mexicano del Niño, figura como Relator General.

Ha escrito los siguientes trabajos:

1907.—Exploración de la laringe y de la retro-cavidad de las fosas nasales (Inédito).—Prueba escrita para optar a un premio en el Concurso Privado de Clínica Propedéutica Quirúrgica, en el que obtuvo el 3er. premio.

En "La Revista", de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Medicina:

"Ligeros apuntes acerca del cáncer de la matriz". (Núm. 4.—abril de 1910). "Pseudo Tumor de la Vejiga". (No. 9.—Sbre. 1910). "El Charlatanismo". (No. 12.—Dbre. de 1910).

"Ligeras consideraciones sobre histeria traumática". (Revista del Hospital Juárez.—Año 10. Número 2.—abril de 1912.)

“Estupro.—Consideraciones Médico-Legales”.—Tesis inaugural. Imprenta de “El Paladín”.—México, 1913.—Publicada también en los números 2 y 3, Tomo 20. (abril y mayo de 1913) de “La Revista de los Hospitales”.

“Choque Traumático. Teoría de Crile”. (“Hospital Juárez”, Tomo 10. Núm. 11. — septiembre de 1913.) “La Pubertad en el Hombre”, “Revista de Hospitales”, tomo II, número 9 —noviembre de 1913.

“Inmunidad”.—“La Escuela Médico Militar”, tomo I, número 1, junio de 1917.

“Contribución al estudio de los trastornos causados por la marihuana”.—“La Escuela Médico-Militar”. Tomo II, número 1.—Enero de 1918.

“Contribución al estudio de las parálisis tóxicas. Un envenenamiento colectivo por la tullidora”. (Presentado en el V Congreso Médico Nacional.) “Gaceta de los Hospitales”.—Tomo 10.—número 1. abril de 1918.

“Consideraciones sobre las estrecheces uretrales. Tratamiento”. En colaboración con el Dr. L. Rivero y Borrell, (V Congreso Médico Nacional). “La Escuela Médico Militar”.—Tomo II, número 3, marzo de 1918.

“Una Epidemia de Escorbuto.—Historia—Tratamiento.—Consideraciones”, (V Congreso Médico Nacional) “Gaceta de los Hospitales”. Tomo I, número 7, enero de 1919.—“La Blenorragia en la mujer” (inédito).—Leida en la Sociedad de Profilaxis—Sesión de 10 de abril de 1919 — “Las enfermedades venéreas; medidas de profilaxis y tratamiento que debe adaptar el Ejército Mexicano, en época de guerra”. (V Congreso Médico Nacional). “Revista Médica del Hospital Militar de Orizaba”. — Tomo I, número 5, junio de 1919.

“Cistitis calculosa en un niño”. “Gaceta de los Hospitales”. Tomo II, número 7, agosto de 1919

“Qué Modelos de Botiquines, Mochilas y Paquetes de curación, debe adoptar el Ejército Mexicano”. (En colaboración con el Dr. Enrique C. Osornio, V Congreso Médico Nacional. Inédito).

“Historia de las Epidemias de gripa.—Consideraciones sobre la epidemia actual” (Inédito). Conferencia sustentada el 24 de octubre de 1918, en el salón de actos del Museo Nacional.

“Tratamiento de las espermatoquistitis por el cateterismo y dilatación de los canales eyaculadores”.—(VI Congreso Médico Nacional). Imprenta Latino Americana. — Santa Veracruz 44. — México 1920.

“Tratamiento Quirúrgico de las epididimitis agudas”. (VI Congreso Médico Nacional).—Imprenta Latino-Americana.—Sta. Veracruz 44. — México 1920.

“Contribución al estudio del bocio endémico en la República Mexicana”. (Inédito—Presentado en el VI Congreso Médico Nacional).

“Un tratamiento fácil de la enurésis esencial de los adultos”.
(Inédito - VI Congreso Médico Nacional).

Numerosos artículos de bibliografía, necrológicos, biográficos y sobre asuntos médicos de actualidad, así como traducciones de la misma índole, en “La Revista”, de la Sociedad de Alumnos de Medicina, año de 1910 y 1911, en “La Escuela de Medicina”, 1910, “Crónica Médica Mexicana” 1910 y 1911 en la Tribuna Médica de “El Universal”, 1918, 1919 y 1920 y en “La Gaceta”, órgano de la Academia Nacional de Medicina, 1920.

Es autor de los proyectos, ya aprobados y promulgados, de las Bases Constitutivas de la Escuela de Enfermeros anexa al Hospital Militar de Instrucción y del Reglamento para el Consultorio Externo del mismo Hospital.

*
* *

DON RAMON PARDO, literato también, originario de la Ciudad de Oaxaca, ha sido admitido en nuestra Corporación en la calidad de miembro correspondiente y luego de haber merecido la aprobación de los señores Académicos la memoria que el solicitante remitió, titulada “Algunas consideraciones sobre los Quiasmas sensoriales y su importancia Psicológica.”

El Dr. Pardo sustentó exámenes generales de la carrera de Médico Cirujano los días 19 y 20 de junio de 1896, en la Escuela de ésta Capital, en la que con lustre siguiera los cursos respectivos.

Damos, en seguida, un resumen de los principales trabajos científicos debidos a la pluma del académico oaxaqueño y de los cargos docentes u otros que ha desempeñado, durante los años fecundos de sus labores profesionales.

“Estudio sobre el primer caso de cocainización lobar por el método de Tuffier, verificado en la República por el autor”, presentado a la Sociedad Médica de Oaxaca, y publicado en el número de la Crónica Médica Mexicana correspondiente al primero de Enero de 1901.

Estudio sobre la Patogenia posible de los fenómenos sincopales observados en el curso de las infecciones; publicado en el número de la Crónica Médico Mexicana correspondiente al primero de Septiembre de 1901.

Estudio sobre algunas preguntas hechas al perito médico en los Tribunales Penales; publicado en el número de la Crónica Médica Mexicana correspondiente al primero de Junio de 1904.



Dr. Ramón Pardo.

En distintas épocas, estudios para reformar la enseñanza, en las cátedras de Moral, Anatomía Descriptiva, Fisiología, Medicina Legal y la enseñanza general en la carrera de Obstetricia en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca.

Proyecto para la reforma del Plan de Estudios del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, en sus distintos ramos de enseñanza.

Informe sobre los estudios y trabajos Escolares llevados a efecto en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado durante los años 1912, 1913, 1914 y 1915.

Informe sobre los planes de estudios de la Escuela Preparatoria y Profesionales de la Capital de la República, presentado al Gobierno del Estado y publicado en los números del Periódico Oficial del Estado correspondientes al mes de Junio de 1913.

Proyecto de un Código Sanitario, hecho por encargo del Gobierno del Estado el año de 1914. (Inédito).

Socio Honorario de la Sociedad de Legislación y Jurisprudencia de Oaxaca que existió en el año de 1902.

Socio Corresponsal de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística por nombramiento del mes de Mayo de 1913.

Presidente de la Comisión encargada de arreglar el contingente del Estado a la Exposición Pacífico-Panameña.

Catedrático de Física y Química, en substitución del interino, en la Escuela Normal de Profesores del Estado, el año de 1899.

Catedrático en distintas épocas de Terapéutica Médica, de Patología General, de Clínica Interna y de Medicina Legal en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado.

Catedrático de Anatomía Descriptiva y Topográfica durante trece años en el mismo Plantel.

Catedrático de Lógica en el mencionado Colegio.

Catedrático de Lógica, en el año de 1916, en la Escuela Normal de Profesoras del Estado.

Catedrático de Higiene y Enfermería del Profesorado Femenino de la Ciudad de Oaxaca el año de 1919.

Director del Hospital Militar de la Plaza de Oaxaca, Director sustituto en diversas épocas del Instituto de Ciencias y Artes del Estado y Director interino del mismo Colegio.

*
* *

EL SR. FARMACEUTICO JUAN MANUEL NORIEGA, fué admitido como miembro titular en la Sección de Farmacología y Farmacia el día 7 de julio último, cubriendo lá vacante que resultó del nombramiento de D. Gregorio Mendizábal como Socio honorario, habiendo merecido la aprobación de la Academia la memoria titulada "Las Tlalchichinoas" que el primero acompañó a su solicitud de ingreso.

Nació el Profesor Noriega en la ciudad de Querétaro el día 6

de mayo de 1869; hizo su instrucción elemental en la propia población, ingresando al terminarla en el Seminario, en donde siguió el curso de Latinitad; venido a la Capital ingresó en 1885 en la Escuela N. Preparatoria y pasó a la de Medicina en 1890, habiendo cursado simultáneamente las carreras de Médico (los tres primeros años) y de Farmacéutico y recibió el título de esta última en primero de marzo de 1893.

Acreditan la competencia científica del señor Noriega los cargos de esta índole que con lucimiento ha desempeñado y sus escritos, de los que hacemos pormenorizada relación.

CARGOS QUE HA DESEMPEÑADO
EL SR. PROF. NORIEGA

Preparador de análisis químico en la Escuela Nacional de Medicina.

Encargado de la Farmacia del extinto Hospital de San Andrés.

Ayudante de la Sección de Terapéutica en el Instituto Médico Nacional y encargado de las drogas.

Profesor por oposición, de Historia de las Drogas Simples, ahora Historia Natural Farmacéutica, durante veinte años.

Conservador interino del Herbario del Instituto Médico.

Encargado del Herbario del Instituto de Biología.

Profesor de Botánica en la Escuela Nacional Preparatoria.

Profesor de Zoología y Botánica en la Escuela de Ciencias Químicas.

Profesor Interino de Tecnología Química Orgánica, en la Facultad de Ciencias Químicas.

Profesor de Química Biológica en la Escuela Nacional de Medicina.

Profesor de Farmacia Galénica.

Encargado actualmente de prácticas de Farmacia Galénica.

Químico del extinto Instituto Patológico Nacional.

Químico actualmente del Laboratorio Industrial Experimental de la Secretaría de Industria y Comercio.



Sr. Juan Manuel Noriega.

TRABAJOS QUE HA PUBLICADO

Tesis para el examen general de Farmacia sobre el análisis de las Aguas de San Bartolo.

Tesis para la oposición a la clase de Historia de Drogas "Valor relativo de los caracteres de las drogas".

Encargado de la Sección de Historia Natural de la 4a. Edición de la Farmacopea Mexicana y de la 5a., en preparación.

Seis trabajos publicados en el periódico denominado "La Farmacia", acerca de: valoración de cloruros en la orina, de investigación de urobilina en la orina, del unguento mercurial doble, de la valoración de los gases de las aguas y análisis del agua de la Cañada de Querétaro.

Curso de Historia de Drogas.

Folleto sobre plantas tanantes y curtientes.

Folleto sobre plantas que producen materias colorantes.

Biología de las Plantas, publicado en El Boletín del Instituto de Biología, hasta la familia de las Compuestas.

Curso de Farmacia Galénica con la colaboración del Prof. Don Miguel Cordero, y otros diversos artículos publicados en el periódico "La Farmacia".

*
* *

Reciban los flamantes académicos los parabienes de la Gaceta.

LO QUE SUCEDE.....

(Viene de la página 560.)

Que al escuchar a una persona conviene situarse de modo de no aspirar las gotitas de saliva que a veces salen de la boca al hablar.

Que por la vacuna de brazo a brazo pueden adquirirse algunas enfermedades, por lo cual ha de preferirse la de origen animal.

Que en la sífilis hay períodos largos en que la enfermedad no se manifiesta, y perjudicialmente son tomados por estado de salud. Sólo los médicos competentes y honrados pueden decir cuándo está sano un sífilítico.

ABDALASIS.

"El Amigo de la Juventud".

Usando de una forma afóristica sería preciso decir que la *preñez-enfermedad*, así como lo han pretendido y pretenden los adeptos de ciertas doctrinas de origen extranjero, constituye un horror fundamental. No se ha demostrado la existencia, todavía, de un veneno de gravídico o de origen fetal; lo que se ha observado, sencillamente, es la exaltación de la vitalidad en la mujer embarazada, manifestándose por un aumento en la actividad de las funciones; empero, estando los órganos sanos, hay un perfecto equilibrio entre las entradas y salidas, entre el trabajo y la eliminación de desechos.

DR. J. A. DOLERIS.